

económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y El Estado de Pérdidas y Ganancias al ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y quince minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el presidente y secretario actuantes.

Los accionistas deciden solicitar al Gerente de la Cia por el no movimiento del ejercicio económico 2018, que se analice de que manera puede seguir la compañía o que se proceda a cerrar. Informe que será presentado en una sesión extraordinaria.

Sr. Edgar Mendez
PRESIDENTE

Sr. Gido Naula
GERENTE GENERAL

Sr. Angel Mendez
SECRETARIO